

CONTRATO ☒

PROYECTO ☐

FASE O ETAPA ☒

No. Fase / Etapa: 1

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

LUGAR Y FECHA	BOGOTA 10 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATO NÚMERO	3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA.
OBJETO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	ESPINAL -TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (316.348.336.00) M/CTE. ETAPA 1: CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$106.493.620.63) M/CTE. ETAPA 2: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$209.854.715) M/CTE.

VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA NIT. 830.098.495-4 Representante Legal Arq. HERNANDO DAZA BERRÍO
SUPERVISOR	Ing. YERSON ARLAS RIVERA FINDETER
PLAZO CONTRATO	DOCE (12) MESES CALENDARIO ETAPA 1: CINCO (05) MESES CALENDARIO ETAPA 2: SIETE (07) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	10 DE MAYO DE 2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSETMANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA Y ARQUITECTURA URBANA LTDA, CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”, ETAPA No. UNO (01),** previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **33-45-101094836** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobada el día doce (12) del mes de noviembre del año 2020, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **33-40-101060775** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día doce (12) del mes de noviembre del año 2020.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020)**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”.**

ETAPA No. 1, el día Diez (10) del mes de diciembre del año 2020, la cual debe concluir el día Diez (10) del mes de mayo del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

FIDUCIARIA

Firma
HERNANDO DAZA BERRIO
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BUSINESS TRUST MANGEMENT
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER –
SENA BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA

Vo.Bo. SUPERVISOR

Firma
YERSON ARIAS RIVERA
SUPERVISOR
FINANCIERA DE DESARROLLO
TERRITORIAL S.A

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.